



ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 FEBRERO DEL 2019, SE LLEVÓ A CABO LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SUPAUAC. - REUNIDO EL PERSONAL SINDICALIZADO EN EL CINE TEATRO "JOAQUIN LANZ PAULLADA", DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE, EN RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO, SE DIO INICIO CON LA LECTURA Y DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA.**- EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EL NÚMERO DE MAESTROS QUE ASISTIERON PUNTUALMENTE FUE DE **175**, CON LOS QUE SE DIÓ INICIO POR TRATARSE DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

**SEGUNDO PUNTO. ELECCIÓN DE LA MESA DE DEBATES.** - EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA ELECCIÓN DE LA MESA DE DEBATES, LOS COMPAÑEROS PROPUSIERON QUE LA ASAMBLEA FUERA PRESIDIDA POR EL COMITÉ EJECUTIVO, POR LO TANTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN OBTENIENDO MAYORÍA. QUEDANDO INTEGRADA POR: EL ING. JOAQUÍN ANTONIO BERZUNZA VALLADARES COMO PRESIDENTE, EL ING. MANUEL DEL C. GRAJALES CENTURIÓN COMO SECRETARIO, LA M. EN M. SELENE DEL CARMEN QUIJANO BÓLIVAR COMO PRIMER ESCRUTADOR, Y LA C.D. MARGARITA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ACUÑA COMO SEGUNDO ESCRUTADOR.

**TERCER PUNTO. DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUÍDA LA ASAMBLEA.**- SIENDO LAS 11:05 HORAS, EL PRESIDENTE DECLARA ESTAR LEGALMENTE CONSTITUÍDA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ÉSTA EMANEN.

**CUARTO PUNTO. INFORME DE LA REVISIÓN SALARIAL 2019.**- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A EXPLICAR LOS AVANCES DE LA REVISIÓN SALARIAL, ACLARANDO QUE LA REVISIÓN CONTRACTUAL SERÁ EL PRÓXIMO AÑO. MENCIONÓ QUE EL INCREMENTO SOLICITADO A LAS AUTORIDADES FUE DEL 15%, EN BASE A ESTUDIOS A NIVEL NACIONAL SOBRE LA PERDIDA DEL PODER

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE  
10 JUN 2019



ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.

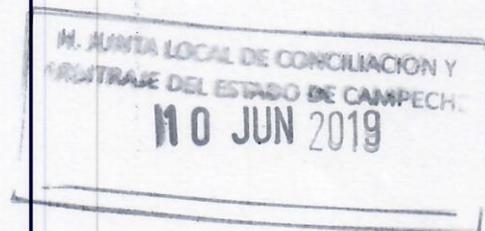
ADQUISITIVO DEL SALARIO DE LOS TRABAJADORES, E INDICÓ QUE LAS NEGOCIACIONES INICIARON EN EL MES DE NOVIEMBRE, PRESENTAMOS EL DOCUMENTO DE REVISIÓN SALARIAL A RECTORÍA Y A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DANDO INICIO EL PROCESO DE REVISIÓN SALARIAL.- EL 14 DE DICIEMBRE SE TIENE LA PRIMERA AUDIENCIA EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, Y ANTE LA PRESENCIA DE LA LICDA. OLIVIA DEL C ROSADO BRITO ABOGADA GENERAL DE LA UAC Y EL ING. JOAQUÍN A. BERZUNZA VALLADARES, SECRETARIO GENERAL DE NUESTRO SINDICATO, Y POR NO TENER CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA UAC EN EL EJERCICIO 2019 SE APRUEBA EL 19 DE MARZO COMO FECHA DEL ESTALLAMIENTO DE HUELGA.- INICIALMENTE SE HABÍA ANUNCIADO UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PERO AFORTUNADAMENTE HUBO UNA RECONSIDERACIÓN QUEDANDO EL MISMO PRESUPUESTO DEL 2018 PARA EL 2019.- EN ESTOS DÍAS LOS CECYTS Y LOS COBACHS ESTÁN VIVIENDO UN RECORTE PRESUPUESTAL QUE AFECTAN A MILES DE TRABAJADORES.- NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO EL 15 % DE AUMENTO AL SALARIO EN BASE A ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA DE LA UNAM PARA PODER REBASAR EL ÍNDICE INFLACIONARIO.- EL OFRECIMIENTO FORMAL POR LA RECTORA Y AUTORIDADES DE LA UAC ES EL 3.35 % Y ES EL APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. - EL ING. JOAQUÍN BERZUNZA VALLADARES MANIFIESTA QUE EN EL TEMA DE FONDOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES NOSOTROS HICIMOS UNA REFORMA AL RESPECTO QUE NOS PERMITIÓ ENTRAR A LA COMPENSACIÓN DE 600 MILLONES DE PESOS, Y EL CUAL NOS ASIGNARON POCO MÁS DE 10 MILLONES DE PESOS POR LO QUE HEMOS PODIDO SOBRELLEVAR ESTE PROBLEMA.-----

**QUINTO PUNTO. TOMA DE ACUERDOS.-** MARÍA DE LA LUZ ROMERO OROZCO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA CONSIDERA JUSTO LA SOLICITUD DE AUMENTO DEL 15 %, NO ASÍ EL RESULTADO OBTENIDO.- EL MTRO. JUAN A. CORBALÁ BERMEJO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS SEÑALA QUE EL TENER UNA NEGOCIACIÓN DESFAVORABLE NO GARANTIZA LA PERMANENCIA DEL FONDO DE PENSIONES Y QUE ESTAMOS ANTE UNA INCERTIDUMBRE DONDE LA COMUNIDAD ACADÉMICA QUEDA VULNERABLE Y QUE PARA SALIR ADELANTE TENEMOS QUE TOMAR DECISIONES CONSCIENTES.- EL DR. PEDRO E. ZETINA MEDINA DICE QUE EN ESTE NUEVO GOBIERNO FEDERAL SE PROMETIERON EDUCACIÓN Y SALUD, SIN EMBARGO, EN UN HOSPITAL SE DIO UN NACIMIENTO DONDE POR NECESIDAD UTILIZARON UN BOTELLÓN DE AGUA Y POE ELLO LOS



ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.

DRES. INVOLUCRADOS FUERON CESADOS. LA ACTITUD DE LOS QUE DECIDEN NO TIENEN EL ÁNIMO DE APOYAR LOS REQUERIMIENTOS URGENTES. - EL DOCENTE CARLOS A. LASTRA DEL RIVERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS AGROPECUARIAS EXTERNA QUE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO LA UNAM ACEPTÓ EL 3.35 % Y POR ELLO EL GOBIERNO FEDERAL APLICÓ EL AUMENTO A TODAS LAS UNIVERSIDADES SIN QUE HAYA UN CONSEJO SINDICAL NACIONAL DE UNIVERSIDADES PARA APROBAR ESTE AUMENTO. - EL ING. JOAQUÍN BERZUNZA VALLADARES RATIFICA QUE NO ES JUSTO EL INCREMENTO ASIGNADO PORQUE ESTÁ DEBAJO DEL ÍNDICE INFLACIONARIO, Y HAREMOS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA FORTALECER EL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES. - NO PODEMOS CULPAR AL GOBIERNO FEDERAL ACTUAL PORQUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS UNIVERSIDADES ESTABA APROBADO ANTES DE DICIEMBRE 2018. - El 71 % DEL PRESUPUESTO DE LA UAC FLUYE DE LA FEDERACIÓN Y EL 29 % DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI SE APRUEBA EL TEMA DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA TODO LO QUE SE APRUEBE EN LAS CÁMARAS SE VERÁN REFLEJADOS EN LAS UNIVERSIDADES. - HOY TENEMOS OCHO UNIVERSIDADES QUE NO MODIFICARON LA REFORMA DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y AHORA ESTÁN TENIENDO PROBLEMAS DE LIQUIDEZ. NOSOTROS YA AGOTAMOS TODOS LOS RECURSOS PARA LA APROBACIÓN DEL AUMENTO SOLICITADO, Y HASTA HOY NO TENEMOS UN PROBLEMA DE PAGO A LOS ACADÉMICOS. SI ACEPTAMOS EL AUMENTO DEL 3.35 % ESTE SERÁ RETROACTIVO AL PRIMERO DE ENERO DE ESTE AÑO, Y SE PAGARÁ EL BONO DE RECUPERACIÓN SALARIAL DE \$3,500. - MARÍA DE LA LUZ ROMERO OROZCO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA COMENTA QUE HAY QUE VALORAR LOS ESCENARIOS DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES Y QUE SE DIALOGUE CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES ANTES DE QUE COLAPSE ESTE RUBRO ECONÓMICO. - SEGUIDAMENTE EL ING. JOAQUÍN BERZUNZA VALLADARES PIDE A LOS PRESENTES EMITIR SU VOTO PARA LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DEL 3.35 % PARA EL AÑO 2019 Y LOS DOCENTES PRESENTES APROBARON ESTA PROPUESTA POR MAYORÍA.





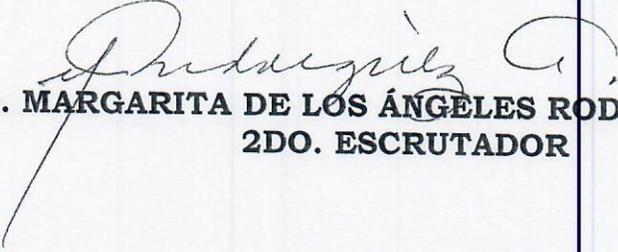
ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.

**SEXTO PUNTO CLAUSURA.**- SE DIÓ POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA  
SIENDO LAS 12:35 HORAS Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS  
ACUERDOS TOMADOS EN ELLA.-----

  
**MTRO. JOAQUÍN ANTONIO BERZUNZA VALLADARES**  
**PRESIDENTE**

  
**ING. MANUEL DEL C. GRAJALES CENTURIÓN**  
**SECRETARIO**

  
**M. EN M. SELENE DEL CARMEN QUIJANO BOLÍVAR**  
**1ER. ESCRUTADOR**

  
**C.D. MARGARITA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ACUÑA**  
**2DO. ESCRUTADOR**

EL JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE  
10 JUN 2019